MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
INTENDENCIA
IND. NACIONAL e/ DEFENSORES DEL CHACO
TEL./FAX: (043) 20254 - 20454

San Estanislao, 04 de mayo de 2010.-

Señores
Servicios Gráficos Tenondete
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao, Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Productos de Artes Gráficas), Según expediente de llamado N° 302.289 de fecha 23/02/2010, Acta de Apertura N° 04 de fecha 16/03/2010 en la Modalidad de Contratación Directa.

Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa "SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE" de la ciudad de Asunción, por ser la única empresa que presentó oferta y reunir los requisitos básicos exigidos en el pliego de bases y condiciones, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de precios.

SERVICIOS GRAFICOS
TENONDETE
Hernandarias 1092 esq. Jejui
Tel.: 449679 / 491849

Atentamente.-

C.P. José Valdovinos
Responsable de la UOC